

MENDOZA, **17 ABR 2019**

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 6463/2019, en la que el señor Laureano Danilo GARCÍA SOZZI presenta su renuncia como alumno seleccionado para cursar la carrera Ingeniería en Mecatrónica;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 349/2018-CD, se autorizó a Dirección Alumnos a inscribir al citado alumno que ocupó el lugar n° 27 en el Orden de Mérito para cursar la carrera de referencia.

Que, la Dirección General de la carrera Ingeniería en Mecatrónica informa que la Comisión ad hoc designada por Resolución N° 10/2018-CD, propuso un cupo de VEINTISEIS (26) alumnos y un Orden de Mérito de TREINTA Y CINCO (35) aspirantes, por lo que corresponde convocar al estudiante Franco José SICCATTO GALBUSERA, quien ocupó el lugar 28, para cursar dicha carrera.

Lo informado por Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 26 de marzo del año 2019.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia del señor Laureano Danilo GARCÍA SOZZI (Legajo 12.156) como alumno seleccionado para cursar la carrera Ingeniería en Mecatrónica, según lo establecido en la Resolución N° 349/2018-CD.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a Dirección Alumnos la inscripción del señor Franco José SICCATTO GALBUSERA (Legajo 12.225) en la carrera Ingeniería en Mecatrónica, quien ocupó el VIGESIMO OCTAVO lugar en el Orden de Mérito, a partir del ciclo lectivo 2019.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 055 / 19